

Los autotests de Covid llegan a las farmacias: qué pasa si da positivo



La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) aprobó el uso individual de **seis test de autoevaluación para la detección del virus SARS-CoV-2**. Este jueves comienzan a venderse en las farmacias, tendrán un valor de entre 2.000 y 2.500 pesos.

El Ministerio de Salud publicó el «Procedimiento para el reporte del uso y notificación del resultado de los test individuales de autoevaluación para la detección del SARS-CoV-2 (COVID-19)». El comprador deberá comunicar a las autoridades sanitarias si el diagnóstico resultó positivo o negativo y lo tendrá que hacer **«de forma individualizada (atento al código de barra de cada empaque) una vez abierto dentro de las 24 horas de realizado el mismo, y dentro de los 7 días de adquiridos cuando no hubieran sido utilizados»**.

Si el autotest fue comprado por un usuario particular en una farmacia, el aviso del resultado tendrá que hacerse **en el mismo punto de venta, de manera presencial, telefónica, virtual o por otros medios que eventualmente puedan desarrollarse**.

Si la prueba fue adquirida y/o utilizada por una institución pública o privada, éstas deberán **designar a una referente de la salud responsable del reporte de uso, e informar el destino y los resultados al lugar de adquisición o en su defecto a las autoridades sanitarias de su jurisdicción.**

Las farmacias y las instituciones, o en su defecto las autoridades locales, **tendrán que cargar luego los resultados de cada uno de los autotest en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS)**, y además tendrán que aportar los datos del paciente: nombre y apellido; sexo legal; fecha de nacimiento; tipo y número de documento; domicilio y teléfono.

El autotest viene en un kit, que incluye el dispositivo de testeo, el hisopo y las instrucciones. La prueba debe realizarse inmediatamente después de tomada la muestra y el resultado se obtiene entre 15 y 20 minutos después. Según el producto, con la toma de una muestra en las fosas nasales o con una muestra de saliva. El de Roche y el de Abbott, por ejemplo, son test nasales.

Es la farmacia la que primero registra por su sistema a quien le vende y a quién lo usará e imprime un comprobante. El resultado impacta primero en el sistema de comercio (no directo en el Ministerio de Salud). Luego se notifican al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS). Las farmacias habilitadas para la venta del autotest tendrán acceso al SNVS. Ningún «autotesteador» ni ninguna otra farmacia por fuera de la lista. Los casos positivos serán integrados a la notificación de casos de Covid-19, mientras que los negativos serán clasificados como “negativo, sin clasificar”.

Hay que tener en cuenta que los resultados de los autotests **no servirán como certificados para viajar -ya sea negativos o positivos para los destinos que pidan certificado de vacunación o de caso positivo de Covid en últimos 90 días. En los dos casos, hay que confirmar el diagnóstico con un PCR.**

Fuente: Diario 26

